

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0209-14**

	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Septiembre del 2014	No.Orden:203/2014
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

**ACERO INOXIDABLE AGROINDUSTRIA
SALAMANCA DE PONCE, MARISA DEL ROSARIO**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	62704201 - CARRO PARA INYECTABLES. DIMENSIONES: LARGO: 0.75 cm; ANCHO: 0.46 cm; ALTO: 0.85 cm, FABRICADO. EN ACERO INOXIDABLE, CUBIERTA EN LAMINA DE ACERO DE 1.5 mm DE ESPESOR, REPIZA EN LAMINA DE ACERO DE 1.5 mm DE ESPESOR, PROTECTOR DE VARIA DE 3/8, ALADERAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE. DE 1 PULGADA, PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE., 4 RODOS: 2 FIJOS Y 2 GIRATORIOS.	\$650.00	\$650.00
-	-	SOLICITO: LICDA. ANA ISABEL ALVAREZ DE SANDOVAL		
TOTAL.....			-	\$650.00

SON: Seiscientos Cincuenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de entrega: 30 DIAS HABILES.**

* **Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	-------------------------------------